4 (cuatro)

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

...ndo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B **Exp. N°** 5246/2019

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 004

PROVEEDOR: **IMER S.R.L.-**

CONTRATO N°: 120/2018

FRENTE: ☐ Administración Central ☑ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los cinco días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción por el Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para carga y descarga de materia prima e insumos, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Descarga de **Clinker Nacional** de las desde Muelle Principal, total de toneladas descargadas es de **4.663,000 Tn.-**	S/ RESUMEN	19/07/2019 AL 25/07/2019
	2	1 (uno) día utilización de la Balsa		19/07/2019 AL 25/07/2019

Observaciones: La cantidad de toneladas Recepcionado por el Servicio de Alquiler de Grúa con Almeja para carga y descarga de materia prima e insumos es de 4.663,000 Toneladas y 1 (uno) día de alquiler de balsa.-

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Juan Carlos González
Jefe Div. Tráfico Fluvial y Materia
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración:
Oscar García Mazacote
Jefe Dpto. de Logística
C.I.P. - Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta
Dirección de Fábrica
C.I.P. - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.